

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LORETO



PODER JUDICIAL

PLAN OPERATIVO 2007



PODER JUDICIAL

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LORETO

PLAN OPERATIVO 2007

CONTENIDO

	Formato
PRESENTACION	
I. Finalidad	
II. Base Legal	
III. Visión, Misión y Objetivos Estratégicos del Poder Judicial	
IV. Plan Operativo	
1. Diagnóstico	F1
2. Objetivos	F2
3. Metas Judiciales	F3
4. Actividades y Metas	F4
5. Descripción de Actividades	F5
6. Presupuesto ejecutado 2006 y de Apertura para el Año 2007 de la CSJ de Loreto.	

PRESENTACIÓN

El Plan Operativo 2007 de la Corte Superior de Justicia de Loreto, ha sido elaborado por una Comisión designada para el efecto y en consulta con los Magistrados y Personal de las diversas Instancias Jurisdiccionales y Administrativas de este Distrito Judicial.

Las pautas para la formulación se describen en la Directiva N° 010-2006-GG-PJ, "Normas y Procedimientos para la Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo 2007 de las Dependencias del Poder Judicial", aprobada por R.A.431-2006-P-PJ de fecha 27.12.2006.

El documento se encuentra estructurado en dos (02) partes principales. La primera corresponde a determinados aspectos importantes previos al Plan mismo, como La Finalidad, Base Legal, Visión, Misión, Objetivos Estratégicos y Presupuesto del Poder Judicial.

La segunda parte corresponde al Plan Operativo propiamente dicho, que se inicia con el análisis FODA, el cual analiza el ámbito externo en base a Oportunidades y Amenazas, los que contemplados frente al, facilitó la formulación de los objetivos. El Plan estructurado contiene los Objetivos, Metas de Producción Judicial, Actividades y Metas Principales y Descripción de las Tareas Principales para el año 2007.

El presente Plan Operativo se enmarca dentro de la política de planeamiento que se viene implementando en el Poder Judicial desde hace algunos años, práctica que no sólo contribuye a la información de una cultura de planificación, sino también permite cohesionar fuerzas internas en la perspectiva de lograr una visión compartida de todos los que formamos parte de éste Poder del Estado.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LORETO

PLAN OPERATIVO 2007

I. FINALIDAD

El presente Plan Operativo es un instrumento de gestión de ésta Corte Superior de Justicia, el cual sirve de guía para el logro de sus objetivos y metas, en concordancia con los lineamientos de los órganos de gobierno y con la Visión y Misión del Poder Judicial.

Este instrumento permite además actuar con objetividad debido al establecimiento de Indicadores de Gestión que dan cuenta del cumplimiento de los objetivos y metas en un Periodo de Ejecución.

Finalmente, la evaluación de lo ejecutado a la luz del referido plan, debe permitir aplicar oportunamente los correctivos necesarios en la gestión para conseguir los objetivos planeados.

II. BASE LEGAL

- A. Decreto Supremo N° 017-93-JUS
Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y sus modificatorias.
- B. Resolución Administrativa N° 055-2002-CE-PJ: Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.
- C. Resolución Administrativa N° 161-2001-CE-PJ
Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia General del Poder Judicial.
- D. Ley N° 27785: Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
- E. Ley N° 28411: Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- F. Resolución Administrativa N° 309-2006-P-PJ: Aprueba el Plan Estratégico del Poder Judicial 2007-2009.
- G. Ley N° 28411: Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2007.
- H. Directiva N° 013-2006-EF/76.01 Aprobada con Resolución Directoral N° 030-2005-EF/76.01 Directiva para la Programación y Formulación del Presupuesto de los Pliegos del Gobierno Nacional para el Año Fiscal 2007.
- I. Acuerdo de Sala Plena de fecha 12.04.04, que aprueba los Lineamientos de Política para el Cambio Estructural en el Poder Judicial.
- J. Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2002-2010.
- K. Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- L. Resolución Administrativa de la Presidencia del Poder Judicial N° 431-2006-P-PJ que aprueba la Directiva N° 010-2006-GG/PJ: Normas y Procedimientos para la Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo 2007 de las Dependencias del Poder Judicial.

III. VISION, MISION Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PODER JUDICIAL

La Visión y Misión del Poder Judicial han sido determinadas en el "Plan Estratégico Institucional 2007-2009".

VISION

"Poder Judicial real y efectivamente Autónomo e Independiente, moderno, accesible, eficiente, comprensible, predecible y oportuno, con capacidad de liderazgo de sus representaciones u órgano de gobierno, con Magistrados probos, con mística e identificación institucional, que gocen de estabilidad y capacitación permanente.

Poder Judicial con óptimos recursos humanos, materiales, financieros y técnicos aportados en su debida oportunidad, con manejo propio e independiente de su presupuesto".

MISION

"Somos una Institución que a través de sus órganos jurisdiccionales nos encargamos de resolver conflictos legales, satisfacer el derecho a la tutela jurisdiccional y contribuir a garantizar el estado de derecho, la paz social y la seguridad jurídica con irrestricto respeto a los Derechos Humanos, en beneficio de los justiciables específicamente y de la sociedad en general. Nos compromete nuestro deber y nuestra obligación en función de la delegación de un Poder constituido".

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

En el Plan Estratégico Institucional 2007-2009, aprobado por Resolución Administrativa N° 309-P-PJ, el 14.09.06, se definen los objetivos estratégicos generales y parciales de los cuatro (04) Programas: Justicia, Administración, Planeamiento Gubernamental y Previsión Provisional.

El Objetivo General del **Programa Justicia** es:

Fortalecer la independencia judicial en sus aspectos jurisdiccionales y administrativos, como fundamento esencial para la protección del sistema democrático y de los derechos humanos; y lograr el acceso oportuno del servicio de administración de justicia a la ciudadanía, garantizando la probidad de los Magistrados, personal jurisdiccional y administrativo.

El Objetivo General del **Programa Administración** es:

Lograr la modernización de las estructuras de gobierno y gestión a fin de contar con sistemas operativos y de información integrados y descentralizados, optimizar los procedimientos, y potenciar los recursos humanos mediante la capacitación permanente.

El Objetivo General del **Programa Planeamiento Gubernamental** es:

Facilitar la toma de decisiones mediante la descentralización y desconcentración gradual de competencias, atribuciones y recursos hacia las Cortes Superiores de Justicia que permita la toma de decisiones en forma planificada y oportuna para responder a las demandas regionales y locales.

El Objetivo General del **Programa Previsión** es:

Garantizar una eficiente atención a los beneficios pensionarios de cesantes y jubilados del Poder Judicial.

IV. PLAN OPERATIVO 2007
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LORETO

**PLAN OPERATIVO 2007
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LORETO**

DIAGNÓSTICO

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. La Corte Superior está en vías de consolidar su imagen, brindando garantía y seguridad jurídica, en tal sentido goza de relativa confianza de las demás instituciones y de la ciudadanía en general. 2. El Personal se identifica y muestra disciplina y vocación de servicio a favor de la Administración de Justicia. 3. Ambiente laboral adecuado, reflejado en el incremento de la productividad de los Magistrados, Trabajadores, abogados e instituciones diversas. 4. Labor importante que desarrollan los Juzgados de Paz en la Administración de Justicia en las comunidades alejadas. 5. Incremento de Magistrados titulares a la carrera judicial; por el Consejo Nacional de la Magistratura en el Distrito Judicial de Loreto, siendo la distribución al inicio del año 2007 de 29% Titulares, 17% Provisionales y 54% Suplentes. 6. Transparencia en los sistemas de control y supervisión de la labor Jurisdiccional y Administrativo. 7. Participación y actualización permanente de los Magistrados de la Sede Judicial en los cursos desarrollados por la Academia de la Magistratura. 8. Buena relación interinstitucional con los medios de comunicación y prensa. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Buena disposición e Interés de Instituciones Educativas, Universidades, Colegios Profesionales y Autoridades Regionales para coordinar y/o suscribir convenios interinstitucionales a favor de la Corte Superior. 2. Convocatoria permanente de nombramiento de Magistrados Titulares por el Consejo Nacional de la Magistratura. 3. Acceso a los medios de comunicación para difundir la problemática del Poder Judicial. 4. Organismos Internacionales interesados en el mejoramiento de la Administración de Justicia a través de asesoramiento, capacitación y financiamiento externo. En este campo resalta que con recursos del Gobierno Belga administrados por UNICEF se dará inicio al Proyecto El Estado y la Sociedad Civil frente al abuso y explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, siendo Loreto una de las cuatro regiones beneficiarias del proyecto. 5. Rediseño y Racionalización de Procesos impulsada por los Magistrados y con participación de los Trabajadores dentro del Poder Judicial. 6. Buena disposición del Gobierno Nacional para el Mejoramiento del Sistema de la Administración de Justicia. 7. Posibilidad de utilizar tecnología de punta gracias a la globalización. Acceso a Internet en las dependencias de sede. 8. Desarrollo jurisprudencial de la costumbre como fuente del derecho; y defensa del medio ambiente. 9. Política dictada por el Presidente del Poder Judicial para la elaboración del Presupuesto Participativo, y sustento propio de nuestras necesidades presupuestarias para el ejercicio presupuestal siguiente (2008).

**PLAN OPERATIVO 2007
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LORETO**

DIAGNÓSTICO

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Incremento de la carga procesal respecto a delitos por TID y desbordamiento de la carga procesal de la Sala Civil por funcionamiento de nuevos Juzgados de Familia, Trabajo y Contencioso Administrativo. 2. Presupuesto Institucional y Asignación de Recursos Humanos insuficientes, lo cual no permite cumplir los objetivos y metas planeadas y el centralismo en el manejo administrativo gerencial. 3. Insuficiente capacitación y actualización de los trabajadores financiados por el Poder Judicial, para un mejor desempeño de la función jurisdiccional y administrativa. 4. Insuficiente implementación de la Oficina de ODICMA con personal profesional, equipos informáticos y equipos de radiofonía. 5. Apoyo escaso a la Justicia de Paz. 6. Insuficiente número Órganos Jurisdiccionales, lo cual esta generando sobrecarga procesal. Actualmente el ratio de habitantes por Magistrado en el Distrito Judicial de Loreto es de 21,565 habitantes por Magistrado, siendo recomendable el ratio óptimo de 10,000 habitantes por Magistrado. 7. Falta de locales propios y adecuados para el funcionamiento óptimo de los Juzgados Mixto y de Paz Letrados, ubicados en las provincias de Mariscal Castilla; Contamana, Datem del Maraón, Sala de Audiencias en el Penal. 8. Problema social ocasionado por el traslado de Menores Infractores a otras jurisdicciones por la falta de un Centro de Rehabilitación de Menores en la ciudad de Iquitos. 9. Falta de un equipo de prensa, motivada para mejorar la Imagen del Poder Judicial. 10. Avance en el proceso de implementación del SIJ aun insuficiente. No se cuenta con página Web de la CSJ de Loreto. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. La situación geográfica del Departamento de Loreto, dificulta el transporte y comunicaciones dentro del tiempo esperado y oportuno. Transporte fluvial y aéreo deficiente y costoso. 2. Bajo nivel cultural de la población urbana marginal, que tiene un elevado grado de informalidad y cultura litigiosa. 3. Implicancia de campañas mediáticas en contra el Poder Judicial. 4. Corrupción de agentes Internos y Externos. 5. Deficiente formación profesional de Abogados por la Universidades Nacionales y Privadas en el País, lo que limita una atención eficiente y obliga al Poder Judicial a realizar programas de capacitación. 6. Paros regionales y Nacionales, convocados por las organizaciones Sindicales y Frentes Cívicos. 7. Paralizaciones de los trabajadores judiciales, por inadecuadas políticas remunerativas y condiciones de contrato laboral, lo cual atenta contra la celeridad procesal 8. Limitado número de abogados calificados para ocupar cargos de Magistrados Suplentes en el Distrito Judicial de Loreto. 9. Administración y ejecución de Recursos Humanos, Financieros y Logísticos centralizado, lo que no permite tomar decisiones inmediatas en la Región. 10. Nuestras prioridades sustentadas para el presupuesto del ejercicio 2007 no han sido consideradas en su totalidad.

**PLAN OPERATIVO 2007
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LORETO**

OBJETIVOS

OBJETIVO DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2007-2009	LINEAMIENTOS DE POLITICA APROBADOS POR LA SALA PLENA DE LA CORTE SUPREMA	OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	OBJETIVOS DEL PLOP 2007 DE LA DEPENDENCIA
<p>1. Fortalecer la independencia judicial en sus aspectos jurisdiccionales y administrativos como fundamento esencial para la protección del sistema democrático y de los derechos humanos y lograr el acceso oportuno del servicio de administración de justicia a la ciudadanía garantizando la probidad de los Magistrados, personal jurisdiccional y administrativo.</p>	<p>1. Fortalecimiento de autonomía e independencia del Poder Judicial. 2. Acceso a la Justicia. 3. Lucha contra la corrupción. 4. Modernización de áreas prioritarias de Justicia Judicial. 5. Promover justicia oportuna para todos dentro del respeto a los principios básicos del debido proceso. 6. Gobierno y organización descentralizada del Poder Judicial. 7. Presupuesto Judicial adecuado para el ejercicio de las funciones constitucionales y necesidades e modernización y mejora del servicio de Justicia. 8. Personal y recursos humanos idóneos y honestos con sólida formación académica y profesional que expresen nueva cultura judicial basada en valores y ética de servicio al ciudadano. 9. Procurar una sólida formación ética, y moral para los Magistrados del país.</p>	<p>IV. Instituir un sistema de garantías para la protección de los derechos del niño, niña y adolescente (0-17 años).</p>	<p>1. Mejorar la calidad de los servicios de administración de justicia que brindan las diferentes dependencias del distrito judicial, propendiendo a un eficaz proceso de descentralización. 2. Lucha frontal contra la corrupción en el distrito judicial. 3. Apoyar la implementación de los Planes Nacionales de Desarrollo en materia de familia, niñez y adolescencia. 4. Desarrollar una organización administrativa con modelos de gestión modernos y con criterios de racionalidad, eficiencia y calidad en apoyo a la Administración de Justicia.</p>

PLAN OPERATIVO 2007
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LORETO
METAS JUDICIALES

AREA : ÓRGANOS JURISDICCIONALES

INSTANCIAS	Nº DEPENDENCIAS	EXPEDIENTES PENDIENTES AL 31.12.06	INGRESO EXPEDIENTES. EN 2007					METAS PRODUCCIÓN JUDICIAL EN 2007 (b)				
			I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Anual	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Anual
SALAS SUPERIORES	3	2,714	898	1,213	659	629	3,399	719	719	725	719	2,882
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	17	7,695	2,072	2,129	2,267	1,709	8,177	2,620	2,624	2,637	2,621	10,502
JUZG. PAZ LETRADO	5	2,924	440	609	699	1,692	3,440	1,569	1,570	1,572	1,569	6,280
JUSTICIA BÁSICA (Juzgados de San Juan, Punchana y Prov.)												
JUZG. PAZ LETRADO	5	1,554	801	543	641	255	2,240	729	730	734	729	2,922
MÓDULO BÁSICO DE JUSTICIA DE REQUENA												
JUZG. ESPEC. Y MIXTO	1	476	70	67	43	47	227	61	61	61	61	244
JUZG. PAZ LETRADO	1	117	68	66	70	39	243	42	42	42	42	168
TOTAL	32	15,480	4,349	4,627	4,379	4,371	17,726	5,740	5,746	5,771	5,741	22,998

B. EXPEDIENTES EN EJECUCION DE SENTENCIA

INSTANCIAS	Nº DEPENDENCIAS	EXPEDIENTES PENDIENTES AL 31.12.06	PROYEC. INGRESO EXPED. EN 2007					METAS PRODUCC. JUDICIAL 2007				
			I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Anual	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Anual
SALAS SUPERIORES	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	17	3,407	316	321	329	322	1,288	244	252	257	247	1,000
JUZG. PAZ LETRADO	5	1,845	124	125	125	124	498	42	47	46	44	179
JUSTICIA BÁSICA (Juzgados de San Juan, Punchana y Prov.)												
JUZG. PAZ LETRADO	5	704	76	76	80	76	308	23	28	28	27	106
MÓDULO BÁSICO DE JUSTICIA DE REQUENA												
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	1	97	3	3	4	3	13	3	4	4	4	15
JUZG. PAZ LETRADO	1	-	55	55	56	55	221	22	22	23	22	89
TOTAL	32	6,053	574	580	594	580	2,328	334	353	358	344	1,389

C. EXPEDIENTES TOTALES

INSTANCIAS	Nº DEPENDENCIAS	EXPEDIENTES PENDIENTES AL 31.12.06	PROYEC. INGRESO EXPED. EN 2007					METAS PRODUCC. JUDICIAL 2007				
			I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Anual	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Anual
SALAS SUPERIORES	3	2,714	898	1,213	659	629	3,399	719	719	725	719	2,882
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	17	11,102	2,388	2,450	2,596	2,031	9,465	2,864	2,876	2,894	2,868	11,502
JUZG. PAZ LETRADO	5	4,769	564	734	824	1,816	3,938	1,611	1,617	1,618	1,613	6,459
JUSTICIA BÁSICA												
JUZG. PAZ LETRADO	5	2,258	877	619	721	331	2,548	752	758	762	756	3,028
MÓDULOS BÁSICOS DE JUSTICIA												
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	1	573	73	70	47	50	240	64	65	65	65	259
JUZG. PAZ LETRADO	1	117	123	121	126	94	464	64	64	65	64	257
TOTAL	32	21,533	4,923	5,207	4,973	4,951	20,054	6,074	6,099	6,129	6,085	24,387

**PLAN OPERATIVO 2007
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LORETO**

ACTIVIDADES Y METAS

OBJ.	AREA / ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	RESULT. 2006 (1)	METAS 2007					Observ
				ANUAL	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	
1	I. ADMINISTRACION DE JUSTICIA								
	1. Resolución de Expedientes								
	a. Producción Judicial	Total Exp. Resueltos	18,279	24,387	6,074	6,099	6,129	6,085	
		Exp. Resueltos Prov. de Giro	17,779	22,998	5,740	5,746	5,771	5,741	
		Exp. Resueltos Ejec de Sent	500	1,389	334	353	358	344	
	b. Indicador de Resolución	<u>Total Exp. Resueltos</u> Total Exp.Ingresados	0.84	1.22	1.23	1.17	1.23	1.23	
		<u>Exp. Resueltos Prov Giro</u> Exp.Ingresados Prov Giro	0.91	1.30	1.32	1.24	1.32	1.31	
		<u>Exp. Resueltos Ejec Sent</u> Exp.Ingresados Ejec Sent	0.22	0.60	0.58	0.61	0.60	0.59	
	c. Indicador de Congestión	<u>Total Exp. Pend. al final del periodo</u> Total Exp. Resueltos	1.45	0.71	3.36	3.20	2.99	2.83	
		<u>Exp. Pend. al final del periodo Giro</u> Exp. Resueltos Giro	0.95	0.44	2.45	2.26	2.01	1.78	
		<u>Exp. Pend. al final del per. Ejc Sent</u> Exp. Resueltos Ejc.Sent	19.3	5.03	18.84	18.47	18.87	20.33	
	d. Productividad de la Dependencia	<u>Total Exp. Resueltos</u> N° Dependencias	571	762	190	191	192	190	
		<u>Exp. Resueltos en Giro</u> N° Dependencias	556	719	179	180	180	179	
		<u>Exp. Resueltos Ejec Sent</u> N° Dependencias	16	43	10	11	11	11	

**PLAN OPERATIVO 2007
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LORETO**

ACTIVIDADES Y METAS

OBJ.	AREA / ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	RESULT. 2006 (1)	METAS 2007					Observ
				ANUAL	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	

	e. Productividad del Magistrado	<u>Total Exp. Resueltos</u> N° Magistrados	457	595	148	149	149	148	
		<u>Exp. Resueltos en Giro</u> N° Magistrados	444	561	140	140	141	140	
	f. Productividad Judicial	<u>Exp. Resueltos Ejec Sent</u> N° Magistrados	13	34	8	9	9	8	
		<u>Total Exp. Resueltos</u> N° Mag. + N° Aux. Jurisd.	90	120	30	30	30	30	
		<u>Exp. Resueltos Giro</u> N° Mag. + N° Aux. Jurisd.	88	113	28	28	28	28	
		<u>Exp. Resueltos Ejec Sent</u> N° Mag. + N° Aux. Jurisd.	2	7	2	2	2	2	
	g. Productividad Global o Total	<u>Total Exp. Resueltos</u> N° Mag.+ N° Aux. jur.+ N° Adm.	72	95	24	24	24	24	
		<u>Exp. Resueltos Giro</u> N° Mag.+ N° Aux. jur.+ N° Adm.	70	89	22	22	22	22	
		<u>Exp. Resueltos Ejec Sent</u> N° Mag.+ N° Aux. jur.+ N° Adm.	2	5	1	1	1	1	
	h. Indicador de Calidad de Sentencias	<u>Sent. Confirmadas</u> Total Sent. Res. Devueltas (que fueron recibidas de instancias superiores, antes que el expediente ingrese a ejecución de sentencia)	0.77	0.77	0.77	0.77	0.77	0.77	
		Sentencias Confirmadas	N° Sent. Confirmadas	1,136	1,136	284	284	285	284
		Sentencias Resueltas Devueltas	N° Sent. Resueltas Dev.	1,468	1,468	367	367	368	367

**PLAN OPERATIVO 2007
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LORETO**

ACTIVIDADES Y METAS

OBJ.	AREA / ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	RESULT. 2006 (1)	METAS 2007					Observ
				ANUAL	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	

	i. Indicador de Eficiencia Económica (IEE)	Presupuesto Total Exp. Resueltos	511	430	432	430	428	431	
1	II PRESIDENCIA								
	1) Supervisar y evaluar permanentemente el servicio de administración de justicia.	Visitas administ.	25	32	08	08	08	08	
	2) Administración del gasto en relación a la producción judicial.	Presupuesto DDJJ	9,333,827	10,490,000	2,622,500	2,622,500	2,622,500	2,622,500	
	3) Apoyar a la Justicia de Paz	Nº Eventos de capacit.	1	2	0	1	1	0	
		Nº Beneficiados capac.	52	55	0	55	55	0	
		Nº Convoc.Elecc.	0						
		Nº Beneficiados entrega materiales	52	55	0	55	55	0	
	4) Realizar Plenos Jurisdiccionales	Nº Plenos ejecutados	0	2	0	1	1	0	
	5) Gestión de conversión o nuevas dependencias	Nº solicitudes a CE		2	0	1	1	0	
	6) Gestión de Recursos para la Corte	Nº sustentos al Presupuesto 2008	1	1	0	1	0	0	
1	IMAGEN INSTITUCIONAL								
	1) Difundir los avances y logros de la CSJ, a través de : a) Notas de prensa b) Entrevistas o intervenciones radiales c) Boletines informativos d) Conferencias de Prensa e) Publicaciones en medios escritos	Nº Notas de prensa	84	84	21	21	21	21	
		Nº de Entrevistas	66	66	17	17	16	16	
		Nº de Boletines	14	14	04	04	03	03	
		Conferencias prensa	01	02	00	01	00	01	
		Nº de Publicaciones	84	84	21	21	21	21	
		2) Medir la apreciación de la imagen de la Corte Superior a través de encuestas	Nº de Encuestas	00	02	00	01	00	01
	3) Difusión de los Derechos del Niño y del Adolescente y de la importancia de la ejecución de las sentencias en materia de Familia en los medios periodísticos.	Nº de Noticortas Publicadas	42	42	10	10	10	12	

**PLAN OPERATIVO 2007
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LORETO**

ACTIVIDADES Y METAS

OBJ.	AREA / ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	RESULT. 2006 (1)	METAS 2007					Observ
				ANUAL	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	
2	III. ODICMA 1) Realizar visitas judiciales de acuerdo al ROF de la OCMA	V. Ordinarias	20	32	08	08	08	08	
		V. Extraord.	38	12	03	03	03	03	
		V. Inopinadas	18	12	03	03	03	03	
	2) Atender las quejas ingresadas.	Quejas verbales	72	72	18	18	18	18	
		Quejas escritas	142	142	36	36	35	35	
	3) Resolver quejas admitidas, dentro de los plazos establecidos.	<u>Quejas Resueltas</u> Quejas Admitidas	0.35	0.48	0.48	0.48	0.48	0.48	
		Quejas Pend. Per. Ant.	79	79	20	20	20	19	
		Quejas admitidas	100	100	25	25	25	25	
		Quejas resueltas	48	48	12	12	12	12	
	4) Realizar las investigaciones correspondientes.	Investig. Resueltas	0.37	0.37	0.36	0.36	0.36	0.40	
		Investig. Aperturadas	43	43	11	11	11	10	
		Invest. Resueltas	16	16	04	04	04	04	
	5) Imponer Medidas Disciplinarias	Apercibimientos	49	49	13	12	12	12	
		Multas	04	04	01	01	01	01	
		Suspensiones	04	04	01	01	01	01	
Destituciones		05	04	01	01	01	01		
Apercibimientos		49	49	13	12	12	12		
3	IV) PLAN NACIONAL DE ACCIÓN POR LA INFANCIA 1. Casos de maltrato, abuso y explotación sexual de niños, niñas y adolescentes.	Nº Casos Denunciados	604	604	151	151	151	151	
		Nº Casos Resueltos	32	32	08	08	08	08	
		Nº sentencias consentidas o ejecutoriadas tutela, alimentos, tenencia, inv.tutelar, patria pot., abandono, violencia familiar, filiación	400	400	100	100	100	100	
	2. Monitoreo sentencias en materia de familia								
	3. Promover actividades de capacitación, difusión del PNAIA, PNAF.	Nº Eventos	00	03	00	01	01	01	

**PLAN OPERATIVO 2007
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LORETO**

ACTIVIDADES Y METAS

OBJ.	AREA / ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	RESULT. 2006 (1)	METAS 2007					Observ
				ANUAL	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	
	1) Brindar eficientemente los Servicios Judiciales:								
	* Registro de Internos Sentenciados	N° Ingresos Internos Sent.	268	268	67	67	67	67	
	* Registro de Requisitorias	N° Inscript. Requisit.	1,970	1,970	492	492	493	493	
	* Peritos Judiciales	N° Cancelac. Requisit.	361	361	90	90	90	91	
		N° Peritos inscritos	21	34	34	34	34	34	
	* Notificaciones	N° Promed. diario notificac.	1,372	1,372	1,372	1,372	1,372	1,372	
	* 2005 = 264 días x 1,449 = 382,536 Notificaciones realizadas en el año	N° de Notificadores	12	12	12	12	12	12	
	2) Administrar la recaudación de Ingresos Propios								
	* Tasas: Aranceles Judiciales y TUPA	Monto Soles	827,890	830,000	207,500	207,500	207,500	207,500	
	* Venta de Cédulas Civiles de Notificación	Monto Soles	174,511	175,000	43,750	43,750	43,750	43,750	
	* Certificado de Depósitos Judiciales Prescritos	Monto Soles	24,105	25,000	6,250	6,250	6,250	6,250	
	* Multas Pagadas	Monto Soles	25,387	26,000	6,500	6,500	6,500	6,500	
	3) Registro de Sentencias Condenatorias	N° Sent. Condenat. Registr.	504	504	126	126	126	126	
	* Emisión de Certificado Antecedentes Penales	Emisión de Certificados de Antecedentes Penales	4,082	4,100	1,025	1,025	1,025	1,025	
	* Atención de Certificados Antecedentes Penales (22x12 = 264 días efectivos por año)	Promedio diario de Certif. de Anteced. Penales Atendidos	16	16	16	16	16	16	
	LOGISTICA								
	Indicador: Consumo de Papel Bond	<u>Papel bond consumido</u> Papel bond necesario (C. Neces)	1.06	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	
		<u>Papel bond consumido</u> Exp. Resueltos	209	197	198	197	196	197	

Formato F4

**PLAN OPERATIVO 2007
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LORETO**

ACTIVIDADES Y METAS

OBJ.	AREA / ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	RESULT. 2006 (1)	METAS 2007					Observ
				ANUAL	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	
	* $11,000 \times 12 = 132,000$	Fondo Ejecutado	130,595	135,000	33,750	33,750	33,750	33,750	
	c) Fondo para Gastos Viáticos	Fondo Asignado Soles	6,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	
	* $7,000 \times 12 = 84,000$	Fondo Ejecutado	58,403	60,000	15,000	15,000	15,000	15,000	

**PLAN OPERATIVO 2007
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LORETO**

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

I. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Actividad 1: Resolución de expedientes.

Descripción: Comprende la resolución de causas en las Salas, Juzgados Especializados y Mixtos y Juzgados de Paz Letrados de la Corte Superior de Justicia, mediante la emisión de sentencias y/o autos que ponen fin a un proceso. Este proceso puede ser medido a través de indicadores como el número de expedientes resueltos, Indicador de Resolución, Congestión. Productividad de la Dependencia, Productividad del Magistrado, Productividad Global. Indicador de Calidad e Indicador de Eficiencia Económica. Se incrementará la Producción Judicial, la Productividad Judicial del Magistrado, en el estricto cumplimiento de sus obligaciones y deberes, así como se optimizará el cumplimiento de los plazos procesales judiciales que se ventilan en esta Sede medido a través del Indicador de Congestión. De igual modo, se optimizará la calidad de la administración de justicia, en relación a sentencias confirmadas, sentencias revocadas y sentencias anuladas

II. PRESIDENCIA

Actividad 1: Supervisar y evaluar permanentemente el servicio de la Administración de Justicia.

Descripción: Comprende la programación de Visitas Administrativas a los Órganos Judiciales, la supervisión de asistencia y puntualidad de los Magistrados, la supervisión de la gestión eficiente y racional de los recursos presupuestales asignados, y las demás que le asigne la Ley Orgánica y Reglamentos.

Actividad 2: Administración del gasto en relación a la Producción Judicial.

Descripción: Está orientado al control y supervisión del Presupuesto del Distrito Judicial; la optimización y priorización de los gastos a ejecutarse en necesidad de la administración de justicia, medido a través del indicador de Eficiencia económica.

Actividad 3: Apoyar a la Justicia de Paz.

Descripción: Los problemas de acceso a la justicia, que tiene muchas barreras o trabas en nuestra sociedad pluricultural, pueden ser superados mediante la justicia de paz y la justicia comunitaria. Realizar seguimiento y apoyar la Justicia de Paz resultan imprescindibles, pues está orientada a atender a sectores de escasos recursos o tradicionalmente discriminados. Con esta finalidad se llevarán a cabo eventos de capacitación, distribución de material entre las actividades principales.

Actividad 4: Realizar Plenos Jurisdiccionales.

Descripción: Los plenos jurisdiccionales permiten unificar criterios jurisprudenciales, por lo que resultan fundamentales para la actuación de las diferentes dependencias del distrito judicial. Se realizarán estos plenos previa conformación de la Comisión de Ejecución respectiva, designada por Presidencia.

**PLAN OPERATIVO 2007
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LORETO**

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Actividad 5: **Gestión de Conversión o nuevas dependencias**
Descripción: Se realizarán las gestiones ante el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial para solicitar la conversión o creación de nuevas dependencias.

Actividad 6: **Gestión de Recursos para la CSJ.**
Descripción: Acorde con la política de sustentar la gestión de recursos para el presupuesto institucional, la CSJ de Loreto, preparará lo necesario para la ejecución del Taller de Presupuesto Participativo, la elaboración del documento sustentatorio respectivo y su envío en la forma y plazos dispuestos por la Directiva vigente.

IMAGEN INSTITUCIONAL

Actividad 1: **Difundir los avances y logros de la Corte Superior de Justicia de Loreto.**

Descripción :

- Difusión de las Notas de Prensa.
- Entrevistas o intervenciones radiales y televisivas. Boletines Informativos.
- Boletines
- Conferencias de Prensa.
- Publicaciones en Medios Escritos.

Actividad 2: **Medir la apreciación de la Imagen de la Corte Superior de Justicia de Loreto través de las encuestas.**

Descripción :

Programar a través de encuestas sobre la realidad actual de la gestión en la Administración de Justicia de la Región.

Actividad 3 : **Difusión de los Derechos del Niño y del Adolescente así como la necesidad de cumplir las sentencias en materia de Familia, en los medios de comunicación periodística.**

Descripción :

Dada la importancia de hacer conocer a la población respecto a los Derechos de los Niños y Adolescentes, así como el Plan de la Familia, es necesario que se realice la difusión periódica a través de Noticortas publicadas en los medios de la prensa escrita.

III. ODICMA

Actividad 1: **Realizar Visitas Judiciales, como acción de control de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones de la OCMA.**

Descripción:

Comprende: Recepcionar, revisar y procesar las quejas, investigaciones y visitas; registrar en el Sistema de informática las quejas, investigaciones y visitas; así como brindar atención a las personas que se apersonen ante la ODICMA- Loreto.

Actividad 2: **Atender las quejas presentadas así como las verbales presentadas ante este Órgano de Control.**

Descripción :

Comprende: Verificar si el escrito de queja cumple con los requisitos estipulados en el artículo 42º del Reglamento de la OCMA; registrar en los libros y sistema, así como su posterior derivación al despacho del jefe de

**PLAN OPERATIVO 2007
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LORETO**

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

ODICMA-Loreto para su calificación y la emisión de la resolución correspondiente, y recepcionar y verificación de quejas verbales.

Actividad 3: **Resolver las quejas procedentes, dentro de los plazos establecidos**
Descripción : Se tomará en cuenta el término en la tramitación de los expedientes de quejas, visitas e investigaciones; realizar el seguimiento que corresponde a quejas, investigaciones y visitas, a efecto de brindar información exacta.

Actividad 4 : **Realizar investigaciones**
Descripción : Se realizan de oficio, cuyo objetivo es esclarecer hechos y deslindar responsabilidades funcionales, en los casos que se verifiquen inconductas de función. Se mide a través del Indicador de Investigaciones.

Actividad 5: **Imponer medidas disciplinarias o proponerlas según corresponda, registrándolas estadísticamente.**
Descripción : Se tramitará teniendo en cuenta el término para su cumplimiento, dando a conocer oportunamente a OCMA y a la Oficina de Administración de las Medidas Disciplinarias impuestas al finalizar el trámite de las quejas, visitas e investigaciones.

IV. PLAN NACIONAL POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Actividad 1: **Atender casos de maltrato, abuso y explotación sexual de niños, niñas y adolescentes.**
Descripción : Se realizará el seguimiento de los casos denunciados y resueltos por los órganos jurisdiccionales de la CSJ, relacionados con maltrato de niños, niñas y adolescentes.

Actividad 2: **Monitoreo de sentencias en materias de familia**
Descripción: Se prevé hacer Seguimiento del número de las sentencias consentidas o ejecutoriadas en casos de Investigación Tutelar, Alimentos, Tenencia, Tutela, Patria Potestad, Filiación, Violencia Familiar, Abandono material, Peligro Moral y Maltrato. Este tipo de sentencias se espera en promedio sean 400.

Actividad 3: **Promover actividades de capacitación, difusión del PNAIA, PNAF**
Descripción : La Corte Superior de Justicia contribuirá con el Plan Nacional por la Infancia y la Adolescencia, mediante el control del número de casos denunciados y casos resueltos de maltrato, abuso y explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, así como la realización de eventos de capacitación y difusión de los derechos del niño y del adolescente, del Código del Niño y del Adolescente y los planes nacionales para apoyar a la infancia y adolescencia así como a la familia.

**PLAN OPERATIVO 2007
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LORETO**

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

V. METAS ADMINISTRATIVAS

PERSONAL Y ESCALAFÓN JUDICIAL

Actividad 1: Información de personal

Descripción: Se llevará un registro óptimo y técnico del Personal en el cuadro analítico de Personal a fin de proporcionar información confiable y segura. Es posible que el número de personal se incremente ligeramente para atender la mayor actividad que la Corte tendrá en el 2007.

Actividad 2: Gestionar el desempeño laboral del Distrito Judicial, promoviendo su compromiso a través de: a) evaluación de personal, b) capacitación, y c) actividades de seguridad y bienestar de personal.

Descripción : Comprende realizar:

- Trabajos en equipo.
- Cursos de Capacitación.
- Actividades de Seguridad y Bienestar Social.
- Evaluar y coordinar la atención de casos sociales de los trabajadores.
- N° de Personal reconocidos por buen desempeño.
- N° de Personal amonestado.
- N° de Personal con legajo actualizado.

Actividad 3: Ejecutar y controlar los procedimientos de personal como asistencia, permanencia y puntualidad, planillas, calificación y propuesta de contratación de personal, Declaraciones Juradas de Renta, Inscripciones en ESSALUD, Actualización de Escalafón, Emisión de Certificados de Supervivencia, etc.

Descripción :

- Control de Asistencia, Permanencia y Puntualidad.
- Remisión de Planillas firmadas.
- Supervisar y evaluar la contratación de personal.
- Formular los informes técnico administrativo de gestión y remitir a las Instancias que corresponda.
- Tramitación de Beneficios Sociales.
- Registro y actualización de Escalafón.
- Atender al personal en la absolución de las diferentes solicitudes y consultas de su competencia.
- Realizar coordinaciones con ESSALUD, para establecer facilidades a los trabajadores del Poder Judicial.

SERVICIOS JUDICIALES Y RECAUDACION

Actividad 1: Brindar con eficiencia y eficacia los Servicios Judiciales y de Recaudación, coordinando permanentemente con la Gerencia de Servicios Judiciales y Recaudación.

Descripción: Formular y reportar mensualmente los informes técnico administrativos de gestión del Área de Servicios Judiciales y de Recaudación a las instancias que corresponda de la Gerencia General.

**PLAN OPERATIVO 2007
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LORETO**

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Actividad 2: **Administrar la Recaudación de Ingresos Propios**
Descripción: Registrar, analizar y procesar información en forma semanal y mensual sobre las actividades que desarrollan las áreas que administran los Servicios Judiciales y de Recaudación, y son:

- Reporte Semanal de Ventas de Cédulas
- Reporte Mensual de Tasas Judiciales y Certificados de Antecedentes Penales y aportes de Peritos Judiciales.
- Reporte Mensual de Multas Impuestas y Pagadas.
- Servicio diario de Casillas Judiciales.
- Tramitación diaria de Edictos para su publicación
- Registro y traslado de Requisitoriados y de menores infractores.

Actividad 3: **Registro de Sentencias Condenatorias**
Descripción: La emisión de Certificados se realizará de manera que ocasione el menor tiempo posible para el usuario y se llevará un control del número promedio diario de atención de los indicados certificados.

LOGÍSTICA

Actividad 1: **Disponer el abastecimiento oportuno de los Bienes y Servicios, en función a prioridades y disponibilidades, en coordinación con la Sub-Gerencia de Logística.**

Descripción : Estricto cumplimiento a las Directivas y Normas emitidas por los Órganos de Dirección y asimismo Control y Supervisión permanentemente de las actividades que desarrolla esta Área de Logística y Almacén. Básicamente se controla el uso de papel que es el insumo crítico para la formación de los expedientes judiciales.

Actividad 2: **Programar y ejecutar las adjudicaciones directas y de menor cuantía a través del Comité Especial Permanente de la Sede Distrital.**

Descripción : Programar la adquisición de bienes y obtención de los servicios para el periodo correspondiente, en función a necesidades debidamente sustentados, y a la vez ejecutar las adjudicaciones directas y de menor cuantía, previa evaluación de las propuestas presentadas por los postores.

Actividad 3: **Ejecutar y registrar procedimientos solicitados por la Sub Gerencia de Logística, tales como inventarios, Cuadro de Necesidades, Control de Servicios, Saneamiento Legal de Bienes, etc.**

Descripción : Atender los requerimientos de Bienes y Servicios por las dependencias del Distrito Judicial y asimismo registrar y controlar los procesos de: Almacenamiento, Distribución, Inventario Físico, Reposición de Stock, Control de Servicios Básicos, Mantenimiento de Activos y Equipos, etc.

Actividad 4: **Implementación Tecnológica y de Sistemas de la Corte.**

Descripción : Busca mejorar la situación del equipamiento informático de la Corte, ampliar la instalación del SIJ a las principales dependencias del distrito judicial, así como el desarrollo de la página Web de este distrito a fin de dar cumplimiento a las disposiciones de Consejo Ejecutivo para que nuestra Corte transmita transparencia a los usuarios del servicio judicial. En tanto no se concluya con el desarrollo de la página Web, la Administración

**PLAN OPERATIVO 2007
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LORETO**

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

remitirá las noticias y publicaciones de currículo vitae de Magistrados, jurisprudencia y sentencias estimamos una vez por semana en este año.

CAJA / TESORERÍA

- Actividad 1:** **Uso eficiente de los Fondos Asignados.**
Descripción: Se tiene por objetivo realizar una ejecución confiable de los fondos asignados, para ello se realizarán inspecciones y arqueos de Caja periódicos que permitan medir si existen observaciones, anomalías en el manejo de fondos. Se mide también por el número de rotaciones que la corte le dará al FPPE, previéndose que el número relativo disminuye por efecto del incremento del fondo asignado de 20,000 a 25,000 nuevos soles para el año 2007.
- Actividad 2:** **Ejecutar y brindar información confiable y oportuna a través de: a) Fondo para Pagos en Efectivo, b) Fondo para Pagos de Servicios Básicos, c) Fondo para Gastos Viáticos**
Descripción: Dar cumplimiento estricto a las Directivas y Normas emitidas por los Órganos de Dirección y Control, así como supervisar y controlar permanentemente la ejecución de los gastos en el Distrito Judicial. Aquí básicamente se esta considerando la ejecución de los gastos de los fondos para servicios públicos y para viáticos, no se mide con indicador sino en monto.

PRESUPUESTOS 2006 Y 2007
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LORETO
(En Miles de Nuevos Soles)

GASTOS POR GENERICAS	2006 (1)				2007		
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		TOTAL
	Recursos Ordinarios	Rec. Direct. Recaud.	Donac. y transf.		Recursos Ord. (2)	Rec. Direct. Recaud.	
1. Personal y Oblig. Soc.	4,624			4,624	5,544		5,544
3. Bienes y Servicios (3)	3,052		6	3,058	3,392		3,392
4. Otros Gastos Ctes.	4	1,141		1,145	386	1,148	1,534
7. Otros Gastos de Cap.	341		166	507	21		21
TOTAL	8,021	1,141	172	9,334	9,342	1,148	10,490

(1) Corresponde al Presupuesto Ejecutado 2006

(2) Presupuesto Institucional de Apertura para el Año 2007, asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas.

(3) Incluye la previsión correspondiente a los Gastos Operativos de Magistrados Titulares.